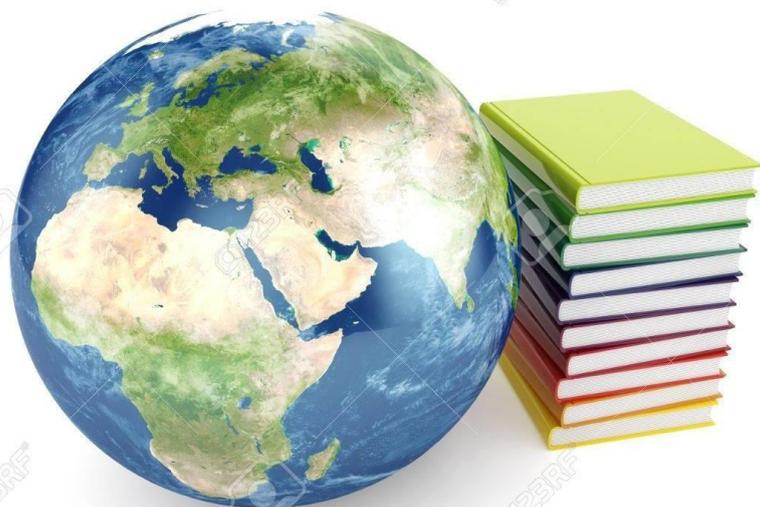


PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Ámbito Socio Lingüístico



IESO EL LAGO (SESEÑA NUEVO)

2023-2024

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	3
1.1.	Características de la materia.....	3
1.2.	Características del centro, de la localidad y del alumnado.....	4
1.3.	Departamento didáctico Sociolingüístico. Miembros, materias y carga horaria.....	6
2.	MARCO NORMATIVO.....	7
3.	OBJETIVOS.....	8
4.	COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA (DESCRPTORES DE SALIDA).....	8
5.	SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	8
6.	METODOLOGÍAS.....	9
6.1.	Método o tácticas de trabajo y organización de tiempos.....	9
6.2.	Agrupamientos y organización de espacios.....	10
6.3.	Materiales y recursos didácticos.....	11
7.	MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	12
8.	ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	15
9.	EVALUACIÓN.....	19
9.1.	Criterios de Evaluación.....	19
9.2.	Instrumentos y procedimientos de evaluación.....	19
9.3.	Fases de Evaluación.....	19
9.4.	Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje. Trimestral y Anual.....	19
9.5.	Criterios de calificación.....	19
9.6.	Criterios de recuperación.....	19
10.	MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON ALUMNOS Y FAMILIAS.....	19
11.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.....	20
12.	EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y DE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE.....	21
13.	BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA CONSULTADA.....	24

NOTA PREVIA: Desde el respeto total y absoluto a la igualdad de oportunidades y ante la Ley de Igualdad de Género, pero en aras de la claridad expositiva, para facilitar la lectura y al amparo de la corrección semántica que garantiza el buen uso de la gramática de la lengua española, en este documento se utilizará el masculino genérico para referirse a ambos sexos.



1 INTRODUCCIÓN

1.1. Características de la materia en la Educación Secundaria Obligatoria

Los programas de diversificación curricular han sido creados con la finalidad de conseguir que el alumnado desarrolle las competencias establecidas en el Perfil de salida, logre los objetivos de etapa y obtenga el Título de Graduado de Educación Secundaria Obligatoria, dentro de un contexto de enseñanza y aprendizaje basado en una estructura mixta del currículo que divide las materias de acuerdo con los ámbitos de conocimiento o prácticos y que está fundamentada en el uso de una metodología que busca la implantación de actividades y proyectos diversos, la flexibilización y apertura de los tiempos de docencia y la creación de una relación más cercana y adaptada entre el profesor y un perfil de estudiante caracterizado por estar desmotivado, tener falta de autoestima y poseer numerosas dificultades de aprendizaje.

El Ámbito Lingüístico y Social incluye contenidos de las materias de Lengua y Literatura Castellana y Geografía e Historia, aborda las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para la conversión del alumnado en un ciudadano independiente, activo y comprometido, puede estar o no integrado por la Lengua Extranjera, según la elección de los centros educativos, y presenta competencias específicas, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave de Perfil de salida y con los retos del siglo XXI.

Los aspectos más intrínsecamente vinculados con la materia de Lengua y Literatura Castellana comprenden el fomento del hábito lector, la aceptación y adecuación de la diversidad cultural, la comprensión y análisis correcto de cualquier tipo de texto y la enseñanza de contenidos básicos y fundamentales dentro de la etapa de Secundaria de gramática, sintaxis, y del estudio de la comunicación y la literatura

En cuanto a los aspectos vinculados con la materia de Geografía e Historia, dentro del Ámbito Social y Lingüístico encontramos saberes propios de la Geografía de Castilla la Mancha y su literatura, así como conocimientos generales relacionados con la política, la Geografía física y la Geografía humana.

Es más, dentro de este ámbito el alumno puede aprender las destrezas y saberes básicos necesarios para conseguir una correcta alfabetización de la informática y de las nuevas tecnologías que permita que el mismo sea consciente de la importancia de la filtración y verificación de la información, a la par que del potencial de las herramientas digitales como instrumentos valiosos para un correcto proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por otra parte, dentro del Ámbito Social y Lingüístico los criterios de evaluación y las competencias específicas están relacionados entre sí, y los criterios deben ser adaptados siempre según el nivel de madurez y las necesidades individualizadas de cada uno de los alumnos, así como en base a las experiencias, circunstancias vitales y el desarrollo físico y mental del mismo.

De igual modo, los saberes básicos del saber (los conocimientos), el saber hacer (las destrezas) y el saber ser (las actitudes) son claves para la adquisición de las competencias específicas que conforman el ámbito. Estas competencias se





dividen en los bloques de “Ciencias sociales”, que trata saberes relacionados con el estudio del desarrollo histórico y geográfico de Europa y la enseñanza de la importancia de sus valores democráticos; el bloque de “Comunicación en Lengua castellana”, que integra saberes relacionados con el hábito lector, el uso correcto de la información y la adquisición de nociones básicas para establecer una comunicación mediante la lengua que sea eficaz; y el bloque de “Comunicación en lengua extranjera”, conformado por todos los conocimientos que permiten al alumno la comprensión, la expresión y la lectura correcta de la lengua extranjera.

Así, en conclusión, los distintos elementos del currículo que componen el ámbito, la relación vinculante entre los criterios de evaluación, las competencias y los saberes y la flexibilidad y apertura que caracterizan el programa de diversificación hacen que este programa abogue por un aprendizaje más flexible y aperturista que dota de un espacio, tanto al profesor como al estudiante, donde realmente se puede dar una educación individualizada y personalizada que tenga en cuenta los intereses y circunstancias de cada alumno.

1.2. Características del centro, de la localidad y del alumnado.

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro (en proceso de elaboración), documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM. Además, en la elaboración de esta programación se parte de las propuestas de mejora para este curso establecidas en la memoria del departamento del curso anterior teniendo en consideración los resultados obtenidos en la evaluación inicial.

El IESO El Lago se trata de un centro de reciente creación que se encuentra en la localidad toledana de Seseña, en el barrio de “El Quiñón”. Junto a éste, existen otros cuatro núcleos principales de población: Seseña Viejo, Seseña Nuevo, La Estación y Vallegrande. Se encuentra en la comarca de “La Sagra”, muy cerca del límite con la comunidad de Madrid, y tiene a Aranjuez, Illescas, Esquivias o Ciempozuelos como principales poblaciones vecinas. En los últimos años ha pasado de ser un núcleo pequeño rural, con unos 3.000 habitantes, a ser uno de los pueblos con mayor desarrollo urbanístico de la provincia, llegando casi a los 25.000 habitantes actualmente.

El centro educativo inicia su funcionamiento durante el curso 2021/2022 y tras un primer curso ubicado en el CEIP Gloria Fuertes y un segundo curso ubicado en el barrio de El Quiñón en estructuras prefabricadas, durante este tercer curso de funcionamiento 2023/2024, por fin, se desarrollan las actividades académicas en las instalaciones definitivas que constan de 12 aulas, sala de usos múltiples, aula de Plástica y aula de Música, taller de Tecnología y laboratorio de Ciencias, aulas de desdoble, departamentos didácticos, pistas deportivas y pabellón, cafetería, sala de profesores, conserjería, secretaría y despachos de equipo directivo.





En el centro se imparten actualmente enseñanzas de 1º, 2º y 3º de ESO y un grupo de Diversificación Curricular. Asimismo, se desarrolla un Proyecto Bilingüe en Inglés en el nivel de 1º ESO, las DNL autorizadas son Geografía e Historia y Educación Física.

En cuanto al entorno económico, los sectores predominantes en la localidad son la administración y el comercio, muy por debajo tenemos niveles del sector secundario o industrial y del sector primario (agricultura basada en viñedos, olivares y cereal). El tejido industrial está formado casi exclusivamente por pequeñas y medianas empresas que se ubican en grandes centros industriales y polígonos cercanos a la capital española.

Casi la totalidad del alumnado vive en el citado barrio de El Quiñón, de modo que el centro siempre queda a una distancia relativamente cercana respecto a sus residencias. El alumnado procede mayoritariamente del CEIP El Quiñón, ubicado en el barrio del mismo nombre. Por lo general, es un barrio obrero, de clase media, caracterizado por la inmigración, variedad cultural y diferentes circunstancias familiares, lo que da lugar a una convivencia sometida a múltiples factores.

Desde el centro se promueve que el alumno sea partícipe de su propio aprendizaje, tratando de salvar el elevado porcentaje de desmotivación hacia el estudio. Se pretende trabajar las habilidades necesarias para crear unos hábitos de estudio que puedan ayudar a cada uno de nuestros alumnos a superar sus dificultades y mejorar en las competencias ya adquiridas. Se fomenta la participación del alumnado a través de la Junta de delegados y del sector del alumnado en el Consejo Escolar.

Además, se fomenta la participación de las familias a través de la plataforma EducamosCLM, la AMPA, y el sector de madres, padres y tutores legales del Consejo Escolar. Se demanda una mayor implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas, pues esto va ligado inevitablemente a una mejora de los resultados académicos.

1.3. Departamento Sociolingüístico. Miembros, materias y carga horaria

Este curso académico, la especialidad de Ámbito Social y Lingüístico se integra en el departamento didáctico Sociolingüístico junto con las especialidades de Filosofía, Geografía e Historia y Lengua y Literatura Española, así como con el departamento de Orientación. La profesora del Ámbito Social y Lingüístico y el resto de miembros del departamento se relacionan a continuación:

- **Doña María Guardiola del Pozo.** Profesora interina a media jornada. Imparte docencia en el grupo de 1º de Diversificación (9 h) por la especialidad del Ámbito Lingüístico Social, hace apoyo a un grupo de 1º ESO y es tutora de 1º de Diversificación.
- **Doña Sagrario Ocho Camuñas.** Imparte docencia en la especialidad de Geografía e Historia a los tres grupos de 2º ESO (9 h) y a dos grupos de 1º ESO (6h) en total, es tutora de un grupo de 2º Eso, tiene jornada completa y es profesora sustituta de Don César García Rodríguez, docente interino con vacante durante este curso de 2023-2024 en el centro.



**Castilla-La Mancha**

- **Doña Esther Paterna Navarro.** Imparte docencia por la especialidad de Geografía e Historia en los tres grupos de 3^o ESO (9 h) y a dos grupos de 1^o ESO (6 h) en total, es tutora de un grupo de 2^o ESO y es jefa del departamento.
- **Doña Irene García Aguilera.** Imparte docencia por la especialidad de Filosofía a los tres grupos de 2^o Eso, está a media jornada (9 h) y es tutora de un grupo de 2^o ESO.
- **Doña Noemí García Heredia.** Imparte docencia por la especialidad de Lengua y Literatura Española a dos grupos de 3^o ESO (7 h), dos grupos de 2^o ESO(4 h) y dos grupos de 1^o ESO (6 h) y es la encargada del plan de lectura.
- **Doña Marta Trigo Hijón.** Imparte docencia por la especialidad de Lengua y Literatura Española a jornada completa a dos grupos de 1^o ESO, dos grupos de 2^o ESO y un grupo de 3^o ESO.

La reunión de departamento se celebra todos los martes de 10:35 h a 11:30 h.

A continuación, se relacionan los puntos fundamentales del **Plan de trabajo** del departamento:

- Cumplir los acuerdos adoptados en la Comisión de Coordinación Pedagógica (C.C.P.), adoptar acuerdos y elevar propuestas a la C.C.P.
- Coordinación de las programaciones didácticas entre los profesores que





imparten clases en el mismo nivel.

- Colaboración con otros departamentos en la elaboración de proyectos o materiales interdisciplinares.
- Evaluación interna: elaborar los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con lo que se establezca en el plan de evaluación interna del centro.
- En la reunión de departamento semanal, se lleva a cabo el seguimiento de la programación y la búsqueda de posibles soluciones a aquellos temas y problemas relacionados con la práctica docente diaria. Además, se tratan aquellos temas que vienen de la CCP y se adoptan acuerdos.
- Las propuestas de actuación con objeto de mantener actualizada la metodología didáctica serán consensuadas, rigurosas e intentarán ser novedosas basándose en el aprendizaje significativo. El uso de materiales manipulables servirá de apoyo a los materiales escritos o bien como generadores de situaciones que permitan desarrollar los contenidos programados. Se hará especial hincapié en el aprendizaje de la utilización, de manera adecuada, de la calculadora científica.
- Para conseguir que los alumnos y alumnas se interesen por el trabajo diario que se realiza, para atenuar las dificultades que de por sí tiene la adquisición de conceptos y para conseguir que disfruten con dicho trabajo es necesario utilizar una metodología activa que utilice en cada momento, entre todos los recursos disponibles, aquellos que se consideren más adecuados.
- Al final de cada evaluación, en el departamento se evaluarán los resultados obtenidos por los alumnos. A través de dichos resultados se analizará el grado de consecución de los objetivos propuestos y de adquisición de las competencias clave y se harán propuestas que puedan ayudar a mejorar dichos resultados.

2. MARCO NORMATIVO

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación 2/2006 (en adelante LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE).
- Real Decreto 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros.
- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.





- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM).
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan Instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 108/2023, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y la distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes
- Instrucciones de la Dirección General de Innovación Educativa y Centros, de 14 de septiembre de 2023, sobre la elaboración de programaciones didácticas de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el curso 2023/2024.

Los apartados 3, 4 y 5 de la programación que aparecen a continuación, están recogidos en el **Cuaderno de Evaluación LOMLOE** implementado en la plataforma educativa de la JCCM, EducamosCLM y cuya utilización fue aprobada en el [Claustro](#)





de profesores extraordinario celebrado el 09 de octubre de 2023.

3. OBJETIVOS

4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO (DESCRIPTORES DE SALIDA)

5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

6. METODOLOGÍAS

6.1. Método o tácticas de trabajo y organización de tiempos

Se utilizará una metodología activa, participativa, creativa, basada en la actividad constructivista del alumno, en la construcción de aprendizajes significativos, en la interdisciplinariedad de la competencia STEM y en el diseño universal del aprendizaje (DUA). Es decir, una metodología propia de la ciencia, abordada a través del trabajo cooperativo y la colaboración interdisciplinar enfocada a la formación de un alumnado competente y comprometido con los retos del siglo XXI y los objetivos de desarrollo sostenible, y todo con un enfoque inclusivo para responder a las necesidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

En el desarrollo de cada unidad didáctica:

- Primeramente, se hará una presentación de la misma y se detectarán las ideas previas del alumnado para conocer cuáles son sus esquemas mentales de partida y así planificar el aprendizaje.
- Partiendo del nivel de conocimientos del alumnado medio, se procederá a exponer los saberes básicos del tema, de forma clara, sencilla y ordenada según grado de dificultad creciente, aproximándolos en todo momento a la realidad y vida cotidiana y, por tanto, mostrando la funcionalidad de los mismos. Para su exposición se combinará una metodología basada en el aprendizaje por recepción y el aprendizaje por descubrimiento, presentando en todo momento los contenidos “en espiral”, retomando así los distintos aspectos tratados en varias ocasiones y con diferentes niveles de profundidad. Se establecerán continuamente las relaciones entre los contenidos de una misma unidad didáctica y las relaciones entre éstos y los contenidos propios de otras unidades anteriores. Los contenidos o saberes básicos se aplicarán de forma intercalada a la resolución de problemas y actividades, los cuales serán graduados según su dificultad, número de variables y nuestra ayuda prestada al alumno. En el momento inmediato en que se detecten enciertos alumnos dificultades para asimilar los contenidos mínimos conforme éstos se van desarrollando, se tomarán medidas de





refuerzo para estos alumnos y de ampliación para el resto, consistentes en la realización de actividades de refuerzo y ampliación, respectivamente.

- Se realizarán **actividades de aprendizaje variadas** en cuanto a contenidos, recursos, agrupamientos, temporalización y espacios utilizados (aula, laboratorio, etc.) que impliquen la participación del alumnado tanto de manera individual como en equipo. Además, se diseñarán actividades integradas dirigidas a adquirir y desarrollar más de una competencia al mismo tiempo, que vayan dirigidas a la resolución autónoma de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos potenciando la participación activa del alumnado:
 - Actividades de motivación y detección de ideas previas: lluvia de ideas, visualización de videos de youtube...
 - Exposición de saberes básicos.
 - Diseño de situaciones de aprendizaje unido a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
 - Resolución de retos y actividades de aplicación.
 - Lectura y comentario de textos expositivos, descriptivos, narrativos, dialogados y poéticos procedentes de diferentes medios y fuentes.
 - Actividades de refuerzo y ampliación o profundización, para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje en el aula.
 - Pruebas específicas.
 - Actividades gamificadas relacionadas con la materia dada.
 - Búsqueda de información y trabajos de investigación utilizando las TIC.
 - Presentación de temas y proyectos por el alumnado.
 - Actividades de síntesis y de repaso de los saberes.
 - Otras actividades utilizando herramientas digitales como: apps educativas científicas, youtube, páginas webs, etc.

6.2. Agrupamientos y organización de espacios

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, el aula se organizará:

- En pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido.
- En grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente, pero exista coincidencia en cuanto a intereses.

En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

MODALIDAD DE AGRUPAMIENTO	NECESIDADES QUE CUBRE
---------------------------	-----------------------





TRABAJO INDIVIDUAL	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de reflexión personal. - Actividades de control y evaluación.
PEQUEÑO GRUPO	<ul style="list-style-type: none"> - Refuerzo para alumnos con ritmo más lento. - Ampliación para alumnos con ritmo más rápido. - Trabajos específicos.
AGRUPAMIENTO FLEXIBLE	<p>Respuestas puntuales a diferencias en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel de conocimientos. - Ritmo de aprendizaje. - Intereses y motivaciones.

Por su valor intrínseco en el fomento de la adquisición y el desarrollo de habilidades como la autonomía, la toma de decisiones responsable y el trabajo en equipo, se conformarán **grupos de trabajo heterogéneos** para realizar **trabajos cooperativos (METODOLOGÍAS ACTIVAS)**. Antes de iniciar los trabajos se proporcionará al alumnado herramientas que les ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.

El espacio se organizará en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación, necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro. Dicha organización irá en función de los distintos tipos de actividades que se pueden llevar a cabo. Así:

ESPACIO	ESPECIFICACIONES
DENTRO DEL AULA	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de contenidos, realización de actividades individuales y grupales diversas, utilizando diferentes recursos (libro de texto, material elaborado por el profesor, dispositivos electrónicos, etc.). - Realización de actividades individuales o en grupos de 2 componentes utilizando los ordenadores del centro.
FUERA DEL AULA	<ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca: realización de trabajos bibliográficos en grupos de 2 a 4 alumnos. - Laboratorio de Física y Química: realización de actividades experimentales en grupos de 3 o 4 miembros o por el profesor de manera demostrativa (experiencia de cátedra).
FUERA DEL CENTRO	<ul style="list-style-type: none"> - Visitas y actos culturales en la localidad o fuera de la localidad.

6.3. Materiales y recursos didácticos





Los recursos didácticos son todas aquellas herramientas de las que el docente o el alumnado hacen uso en el aula o en casa para alcanzar los objetivos establecidos.

Se han seleccionado materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte, puesto que, resulta evidente que la diversidad del alumnado exige diversidad de materiales. Así, en la etapa de ESO se clasifican en:

- **Materiales impresos:**
 - Se usará el libro de texto de la editorial Bruño y sus potentes recursos audiovisuales.
 - Fichas de trabajo para complementar las actividades del libro en cada UDDD, así como, la entrega de fichas con tareas de refuerzo y ampliación.
 - Materiales impresos de elaboración propia (apuntes, fichas de teoría, fichas de ejercicios, etc.).
 - Material impreso muy visual, esquemático y atractivo, adaptado al NCC del alumnado ACNEE.
 - Revistas, artículos, periódicos, etc.
 - El cuaderno del alumno es muy importante siempre, pero muy especialmente para la ESO, nos da idea del trabajo diario y de la evolución del alumnado. Por ello, en este nivel valoraremos el cuaderno como instrumento de evaluación.

- **Materiales audiovisuales e informáticos:** De igual modo se hará uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, promoviendo el desarrollo de la competencia digital, a través de las siguientes actividades:
 - Videos didácticos de Youtube, Vimeo, etc.
 - Búsqueda de información y realización de trabajos de investigación de un tema relacionado con la Lengua Española o con Geografía.
 - Exposición de temas en power-point, Genially, Canva o Prezi.
 - Páginas webs con simulaciones virtuales: educaplus.
 - REA relacionadas con la materia.
 - Páginas web con ejercicios.
 - Gamificación en el aula: Kahoot, Genially, Plickers, Toovari, etc...

- **Material bibliográfico:**
 - Biblioteca de aula: Libro de texto físico con recursos digitales “Diversificación Curricular- Ámbito Lingüístico y Social 3º ESO” Editorial Bruño.
 - Libros de lectura, uno por cada trimestre, mandado previamente por la profesora.

Se aprovechará la existencia de **proyector o pantalla digital interactiva** en el aula y se utilizará preferentemente la **plataforma de EducamosCLM** (entorno de aprendizaje, seguimiento educativo, etc.) para compartir con el alumnado apuntes y fichas de actividades o entrega de resultados de tareas y también como medio de información y comunicación con el alumnado y las familias.

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

La inclusión Educativa tiene como finalidad crear un entorno educativo que, teniendo





en cuenta la diversidad de las personas y la complejidad social, ofrezca expectativas de éxito a todo el alumnado del centro en el marco de una educación inclusiva.

La observación diaria del alumnado, junto con las reuniones del equipo docente y las juntas de evaluación, servirán para la identificación de barreras de aprendizaje, y para establecer los procedimientos de la intervención y la adopción de las medidas de inclusión educativa, que permitan el desarrollo integral de las capacidades de todo el alumnado del centro.

Las medidas de inclusión serán desarrolladas por el equipo docente y los profesionales educativos que correspondan, con el asesoramiento y colaboración del Departamento de Orientación y la coordinación del Equipo Directivo.

Normativa relacionada:

- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización del alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

La **inclusión educativa** es el conjunto de **actuaciones y medidas educativas** dirigidas a **identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación** de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

La inclusión educativa abarca a la totalidad del alumnado y se sustenta en los **principios de normalización, participación, inclusión, compensación educativa, equidad e igualdad de oportunidades** que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.

Constituyen el continuo de medidas de respuesta a la diversidad del alumnado las medidas promovidas por la administración educativa, las medidas de inclusión educativa a nivel de centro y a **nivel de aula, las medidas individualizadas y las medidas extraordinarias** de inclusión educativa.

En nuestra programación didáctica contemplamos las siguientes medidas educativas inclusivas para superar las barreras de aprendizaje y participación de todo que lo requiera:



Medidas inclusivas de aula:

A nivel de aula se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:

- Estrategias para favorecer el aprendizaje interactivo: **trabajo cooperativo, trabajo por tareas o proyectos, grupos interactivos, y/o tutoría entre iguales.**
- Estrategias organizativas que favorecen el aprendizaje, como la utilización de



bancos de actividades graduadas y el uso de **apoyos visuales**.

- El **refuerzo de contenidos** curriculares dentro del aula ordinaria.
- La **tutoría individualizada**, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Adaptaciones de acceso al currículo y la participación que se pudieran detectar, **eliminando las barreras de movilidad, comunicación y comprensión**.



Medidas inclusivas individualizadas:

Se podrán aplicar las siguientes medidas individualizadas de inclusión educativa:

- **Adaptaciones de acceso** que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/omovilidad.
- **Adaptaciones de carácter metodológico** en la organización, temporalización y presentación de los saberes, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma quegaranticen el principio de accesibilidad universal.
- **Adaptaciones curriculares de profundización y ampliación** para el alumnado con altas capacidades.
- **Programas específicos de intervención** desarrollados por el **profesorado de apoyo educativo**, para prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades del ACNEAE.



Medidas inclusivas extraordinarias:

- **Adaptaciones curriculares significativas**, para el alumnado que lo precise así lo contemple en su **Dictamen de Escolarización**.

Acorde al *Decreto 85/2018, de 20 de noviembre*, y la *Resolución del 26 de enero del 2019*, anteriormente mencionadas, todo el alumnado que precise de medidas individualizadas y extraordinarias deberá llevar un **Plan de trabajo** según el modelo Anexo VII de la Resolución.

El Plan de trabajo será elaborado y desarrollado por el Equipo Docente del alumno/a, con el asesoramiento del D.O., y será coordinado por el tutor/a.



Alumnado que repite curso:

La permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas. Estas condiciones se recogerán en un *plan específico personalizado* que consistirá en la puesta en marcha de adaptaciones metodológicas en aquellas materias que el alumno no superó al cursar por primera vez el curso que está repitiendo.

Este plan específico podrá consistir en:

- Estrategias organizativas de aula: emparejamiento, posición en el aula, alumno ayudante...





- Refuerzo educativo: explicación individualizada.
- Adaptaciones metodológicas: saberes mínimos imprescindibles, ajustar la carga de trabajo a su ritmo...
- Adaptaciones en la evaluación: adaptación de los criterios de calificación a los saberes básicos mínimos, formato de examen...
- Seguimiento individualizado: seguimiento de tareas e información a familias.



Alumnado que promocionan con materias pendientes:

Según la normativa en materia de evaluación, los centros educativos deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes.

El **Plan de trabajo** para estos alumnos se detallará dentro del epígrafe 9 relativo a evaluación.

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Aspectos como la comprensión lectora, la correcta expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la educación para la paz y no violencia y la creatividad se trabajan en diferentes actividades y tareas de todas las unidades didácticas de este curso. Asimismo, la educación para la salud, incluida la educación afectivo-sexual, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales tienen un tratamiento transversal.

- **La comprensión lectora y la expresión oral y escrita:**
Uno de los principios pedagógicos recogidos en el artículo 6 del RD 82/2022, de 12 de julio, establece que *se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias, que se especificará en el correspondiente plan de fomento de la lectura del centro docente.*

Así desde el Ámbito Lingüístico y Social se contribuirá al desarrollo del **plan de lectura** con varias actividades y dinámicas expuestas en la siguiente tabla.

Bloques de contenidos	Objetivos	Actividades	Temporización/ Responsables	Recursos	Indicadores
Aprender a leer	<p>• Comprender textos de cualquier temática.</p> <p>- Conocer el significado de palabras desconocidas.</p>	<p>-Tres lecturas obligatorias.</p> <p>-Trivial de preguntas sobre el libro.</p> <p>-Pasapalabras literario.</p>	-Una lectura obligatoria por trimestre	- <i>El asesinato de la profesora de Lengua (Jordi Sierra y Fabra)</i>	<p>-Prueba escrita.</p> <p>-Grado de satisfacción del profesorado.</p>





Leer para aprender	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar con textos de cualquier ámbito. - Entender el sentido general de un texto y extraer información específica. - Analizar de manera crítica la forma y contenido de un texto. 	<ul style="list-style-type: none"> -Tres lecturas obligatorias. - Teatralización de una de las escenas del libro. 	<ul style="list-style-type: none"> -Una lectura obligatoria por trimestre. 1-Prueba del libro 17 de Febrero 	<ul style="list-style-type: none"> -<i>Las lágrimas de Shiva</i> (Cesar Mallorquí) 	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajo sobre el libro. -Grado de satisfacción del profesorado.
El placer de leer	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el hábito lector del alumnado. - Descubrir el placer de leer. - Convertir a la familia y entorno más cercano en participantes de la lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> -Hacer una reseña Booktuber del libro. 	<ul style="list-style-type: none"> -Una lectura obligatoria por trimestre. 8- 21 de Marzo de 2024(María Guardiola) 	<ul style="list-style-type: none"> -<i>El regalo</i>(Eloy Moreno) 	<ul style="list-style-type: none"> -Prueba escrita. -Grado de satisfacción del profesorado.
El lenguaje oral	<ul style="list-style-type: none"> Reflexionar e interpretar ideas. - Comunicar y expresarse en Público. -Desarrollar ideas y saber Exponerlas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Declamación del poema y análisis del mismo. -Concurso de Poetas-raperos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Una lectura obligatoria por trimestre. -17/ 11/ 2023(María Guardiola) -7/2/2024 de Febrero de 2024(María Guardiola) 	<ul style="list-style-type: none"> -Poemas escritos por mujeres y lectura de algunos datos de su biografía. - Fragmentos escritos y materiales diversos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Grado de satisfacción del profesorado. .-Número de participantes.

De igual modo, se fomentará la lectura en el aula por medio de las siguientes acciones:

- Al finalizar cada una de las unidades didácticas programadas propondremos al alumnado la lectura de un texto relacionado con alguno de los saberes tratados en dicha unidad, planteando a continuación una serie de preguntas al objeto de potenciar la lectura comprensiva.
- Se propondrán pequeños trabajos de investigación donde los alumnos han de buscar información en otras fuentes distintas al libro de texto para potenciar así la lectura en distintos formatos (digitales, libros de la biblioteca, etc.)





- Lectura y comentario de artículos periodísticos de actualidad relacionados con la materia.
- Se realizarán exposiciones orales con apoyo de presentaciones para potenciar la expresión escrita y oral del alumnado

- **Comunicación audiovisual y la competencia digital. Plan Digital de Centro.**

El uso de las TICs se contempla como soporte de algunos componentes y recursos que serán utilizados en el aula, como vídeos, enlaces web y actividades en formato digital.

Gracias a su libro de texto de la editorial AEON, los alumnos tienen acceso al libro digital de la misma editorial. Éste garantiza el que el alumnado pueda trabajar con las herramientas TICs, y gracias a este formato de libro, el docente puede diseñar y modificar el contenido del libro y sus actividades, favoreciendo el aprendizaje del alumnado y el desarrollo de las competencias de etapa.

Desde nuestra especialidad se proponen las siguientes actividades enmarcadas en el Plan de Digitalización de Centro:

- Participación del alumnado en el entorno de aprendizaje (aula virtual) y seguimiento educativo de EducamosCLM.
- Elaboración de presentaciones utilizando un recurso digital trabajado en clase, como puede ser Canva, Bookcreator...
- Creación en Canva de infografías científicas sobre los saberes básicos impartidos en el aula.
- Gamificación en el aula: Kahoot, Genially, Plickers, Toovari, etc...

Desde el centro se promueve la consolidación de la plataforma EducamosCLM entre la comunidad educativa, destacando su entorno de aprendizaje (aulas virtuales), su entorno colaborativo a través de Microsoft Teams, Office365, LeemosCLM, o el seguimiento educativo personalizado del alumnado, Mensajería y la Secretaría virtual.

- **Plan de Igualdad y Convivencia del Centro.**

Como bien sabemos, la igualdad y la convivencia son dos de los pilares fundamentales para la creación de un buen ambiente dentro del centro educativo, por lo que, a la hora de elaborar nuestra programación estos deben ser reflejados por medio de un conjunto de actividades y dinámicas con las que se puedan enseñar a los alumnos la importancia de la igualdad, el respeto y la diversidad entre las personas, así como la trascendencia que tiene la paz y la educación en valores para una buena integración dentro de nuestra sociedad.

Desde nuestra especialidad pretendemos fomentar la igualdad entre géneros desde la educación en el respeto y la tolerancia. Se proponen las siguientes actividades:





- Elaboración de un muro de ladrillos hechos con tetrabriks envueltos con papel morado con citas de mujeres artistas, poetas o figuras femeninas que hayan sido influyentes a lo largo de la historia.
- Juego de ¿Quién es quién? Compuesto por diez fichas con distintos personajes de diversos países, rasgos físicos e historias personales para trabajar la diversidad cultural, física, psicológica en el aula.
- Elaboración de una ficha ejercicio de reflexión sobre la importancia de la paz y la no violencia tras la visualización de los cortometrajes "Zapatos" y "La paz"

Estas actividades se desarrollarán fundamentalmente en las siguientes efemérides:

- **30 de enero:** Día escolar de la Paz y la No Violencia.
- **8 de marzo:** Día Internacional de la Mujer.
- **21 de mayo:** Día de la diversidad cultural.

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

- El fomento del espíritu crítico y científico, la formación integral del alumnado requiere de una alfabetización científica, así, desde esta materia se le proporciona los conocimientos, destrezas y actitudes de la ciencia que le permiten desenvolverse con criterio en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social. Así como, reforzar la idea entre nuestros alumnos de que, dentro del Ámbito Lingüístico y Social, la Geografía e Historia son ciencias, puesto que sus investigaciones y estudios se rigen por el método científico.
- A lo largo del curso se plantea una metodología con actividades y tareas enfocadas a formar en el alumno el pensamiento científico para enfrentarse a los posibles problemas de la sociedad que lo rodea, para que sean competentes y estén comprometidos con los retos del siglo XXI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se trabajarán valores como la libertad, la reducción de las desigualdades, el rechazo a cualquier tipo de violencia y la solidaridad. Se evitan contenidos sexistas y estereotipos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- Aunque la defensa del Medio Ambiente se encuentra englobada dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a fin de profundizar en ello, a lo largo del curso se realizarán actividades:
 - Actividades de clase para conocer los riesgos del cambio climático, así como del mal uso o abuso de los recursos naturales.
 - Lecturas dedicadas a este problema.
 - Actividades en defensa del agua, tanto de ríos como de océanos.





9. EVALUACIÓN

Dicho apartado aparece recogido en el **Cuaderno de Evaluación LOMLOE** implementado en Educamos CLM y cuya utilización fue aprobada en el [Claustro de profesores extraordinario celebrado el 09 de octubre de 2023.](#)

9.1. Criterios de Evaluación.

9.2. Instrumentos y procedimientos de evaluación.

9.3. Fases de Evaluación.

9.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje. Trimestral y Anual.

9.5. Criterios de calificación.

9.6. Criterios de recuperación.

10. MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON ALUMNOS Y FAMILIAS

Se utilizará preferentemente la **plataforma de Educamos CLM** (entorno de aprendizaje, seguimiento educativo, etc.) para compartir con el alumnado apuntes y fichas de actividades o entrega de resultados de tareas y también como medio de información y comunicación con el alumnado.

Las vías de información y comunicación que se utilizarán con las familias serán preferentemente la plataforma **Educamos CLM**, la **vía telefónica o la entrevista personal**.





11. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS

Las **actividades complementarias** contribuyen a desarrollar los objetivos y los saberes básicos del currículo en contextos no habituales y con la implicación de personas de la comunidad educativa.

El Programa de **actividades extracurriculares**, forma parte del Proyecto educativo del centro y se define anualmente en la Programación general anual. Las **actividades extracurriculares** tienen carácter voluntario, se desarrollan fuera del horario lectivo y de las programaciones didácticas y su finalidad es facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción sociocultural y el uso del tiempo libre. Dichas actividades no supondrán discriminación por cuestiones económicas o de cualquier tipo para el alumnado. Este programa permite integrar las iniciativas de otras instituciones como los ayuntamientos y las AMPAS.

A lo largo del curso, en colaboración con el Departamento de actividades complementarias y extracurriculares, se programarán diferentes actividades enmarcadas dentro de este apartado. Se estará estrechamente en contacto con el responsable de extraescolares para prever la viabilidad de las actividades programadas. Por eso, este departamento apoyará y colaborará en las actividades extracurriculares que el centro determine y para esta etapa propone las siguientes actividades extracurriculares o complementarias:

- Visita durante el primer trimestre al Teatro a ver la obra de “La Vuelta al Mundo en 80 días”+ Visita al Museo del Prado con las especialidades de Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia y Educación Plástica y Visual. Fecha: 21 de noviembre. Para 2º ESO.
- Visita durante el segundo trimestre al yacimiento arqueológico de Segóbriga + Teatro clásico. (especialidades del Dpto. didáctico Sociolingüístico completo) Fechas: 18 y 19 de marzo- Festival del Teatro Clásico de Segóbriga- Para 1º y 2º de la ESO.
- Visita durante el tercer trimestre al teatro de Almagro “ La Celestina” (especialidad de Lengua Castellana y Literatura) Fechas por determinar. 7 de mayo. Para 3º de la Eso.
- Visita a Madrid de los Austrias + El Palacio del Escorial (especialidad de Geografía e Historia). 2º Trimestre. Para 2º y 3º de la ESO.

La asistencia de alumnos a estas actividades siempre se hará teniendo en cuenta las normas NCOF del Centro y cuando no existan suficientes plazas para todos los alumnos matriculados, el Sociolingüístico se reserva el derecho de seleccionar a los alumnos de acuerdo a las normas del centro.

Si a lo largo del curso el departamento tuviese noticia de alguna propuesta interesante, podría incluirse en dicha programación y esto aparecería reflejado en la memoria final de curso, previa aprobación por el Consejo escolar.





12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y DE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE.

Mostramos 2 cuestionarios tipo para evaluar la función docente. El primero de ellos, será cumplimentado por los miembros de departamento (autoevaluación) y el segundo, será completado por los alumnos (coevaluación).

Encuesta a realizar por los miembros del departamento:

Materia:		Grupo:
Seguimiento de la Programación		
Indicadores de logro	Puntuación de 1 a 10	Observaciones
La selección y temporalización de los saberes y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
Desarrollo de las sesiones		
Indicadores de logro	Puntuación de 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los saberes y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		



Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
Proceso de Evaluación		
Indicadores de logro	Puntuación de 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		



Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar las competencias específicas no superadas, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos. Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

Encuesta a realizar por el alumnado (de forma anónima)

Práctica docente	Valoración del alumnado				
	1	2	3	4	5
¿Estás satisfecho/a con su sistema de trabajo?					
¿Es organizado/a?					
¿Trae las clases bien preparadas?					
¿Domina la asignatura?					
¿Presenta los temas de forma atractiva?					
¿Te estimula a trabajar?					
¿Es claro/a en sus explicaciones?					
¿Es capaz de mantener el interés de sus alumnos/as?					
¿Es autoritario/a?					
¿Se muestra seguro/a?					
¿Fomenta el trabajo en equipo?					
¿Respeto y valora las ideas de los alumnos/as?					
¿Se preocupa por los alumnos/as?					
¿Exige puntualidad?					
¿Es puntual?					
¿Respeto los ritmos de trabajo de cada uno/a?					
Conoces cuáles son tus progresos y tus dificultades.					
Sabes claramente lo que tienes que hacer para progresar.					
Se potencia el compañerismo y la colaboración en clase.					
Hay buena relación con el profesor de la materia.					
Hay suficientes recursos en la clase.					
Te encuentras cómodo en clase.					



13. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA CONSULTADA

- Guía para la elaboración de la Programación Didáctica (Grupo de trabajo del Área de Evaluación, Planificación y Organización Escolar del Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Albacete - 2022).
- Sevillano García, María Luisa (2007): Didáctica del siglo XII, Madrid: McGraw-Hil.
- Alba Pastor, Carmen (2016): Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de Enseñanza Inclusivas, Ed. Morata.
- Redondo Martín, Santiago (2017): Cómo elaborar Programaciones y Unidades didácticas en Secundaria.
- <https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/decretos-curriculo/normativa-vigente-educacion-secundaria-obligatoria>

